

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

10.0.1 **Lozano Cardozo Julián David** **DNI. 1032412636** **02200721**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta 16 de 2013; en consecuencia, **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que al estudiante únicamente le falta por cursar esta asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3

10.0.2 **Rodríguez Gallego Francis Nathalie** **DNI. 1032462496** **201139**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay cupos disponibles a la fecha en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de Costos	1	C	3

10.0.3 **Aldana Rodríguez Lorena Patricia** **DNI. 1075670439** **201139**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay cupos disponibles a la fecha en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de Costos	1	C	3

10.0.4 **Jaramillo Grajales Vanessa** **DNI.1136884335** **200957**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay cupos disponibles a la fecha en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3

10.0.5 **Pulido Hernández Andrés Camilo** **DNI.1019044494** **02200980**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 16 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay cupos disponibles a la fecha en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3

DERECHO DE PETICIÓN

10.0.6 **Jiménez Bolívar Fabián Manuel** **DNI. 1000235460** **201139**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay cupos disponibles a la fecha en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	6	C	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.0.7 Vega Vega Diego Alejandro DNI. 95042205584 25461134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	20	B	4
1000003	Álgebra Lineal	3	B	4

10.0.8 Suárez Vargas José Eduardo DNI. 1014209639 200864

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016590	Creación de empresa	1	C	3
2023286	Ingeniería estratégica	1	L	3

10.0.9 González Castro David Fernando DNI. 1022327960 201074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016139	Música y Sociedad en Colombia	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.0.10 Castro Martínez Mario Alberto DNI. 1032451212 02201126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.0.11 Baquero Baquero Camilo José DNI. 1013616179 200817

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 14, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Ecopetrol a cargo del profesor Carlos Eduardo Moreno por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Plan
2016375	Programación Orientada a Objetos	4	B	3	2546
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	4	B	3	2546
2019456	Análisis de sistemas de distribución	1	T	4	MAPI
2019523	Gestión ambiental urbana	1	T	4	MAPI
2022993	Productividad industrial	1	T	4	MAPI
2019864	Logística	1	T	4	MAPI

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.0.12 Ortiz Bernal Luisa Fernanda DNI. 1018437052 200852

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Coca Cola FEMSA, a cargo del profesor Michael Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026123	Cátedra Marta Traba: investigar y crear	1	L	3

10.0.13 Mateus Fonseca Fabián Andrés DNI. 1023879752 200977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Organización SUMA S.A.S, a cargo del profesor Michael Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.0.14 Borja Acosta Joseph Stevens DNI. 7186246 25461057

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016615	Taller de Invención y creatividad	2	C	3

2. La equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Borja Acosta Joseph Stevens DNI. 7186246 25461057						
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4.6	Programación orientada a objetos	4,6

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

10.0.15 Sierra Casallas Francisco Javier DNI. 1072650023 201198

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Sierra Casallas Francisco Javier	DNI. 1072650023	201198
Créditos del plan de estudios		168
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		29
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		17
Créditos no aprobados del plan de estudios		12
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		34
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		151
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		173
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

10.1.1 Daza Yepes Santiago DNI. 95101509100 25422386

El Consejo de **REPONE** la decisión del Acta 16 de septiembre 12 de 2013; en consecuencia, **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	7	B	3

RECURSOS - CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.2 Rocca Pinzón Daniel DNI. 1018431547 214864

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

1. **REPONE** parcialmente la decisión del Acta N.016 de septiembre 12 de 2013; en consecuencia, **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	17	B	4

2. **RATIFICA** parcialmente la decisión del Acta 016 de septiembre 12 de 2013; en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	9	B	4
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.1.3 Velásquez Parra Andrés Felipe DNI. 1014232265 214896

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE parcialmente** la decisión del Acta 015 de agosto 29 de 2013; en consecuencia, **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Múnich – Alemania, de la siguiente manera:

Velásquez Parra Andrés Felipe DNI. 1014232265					214896	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en la Universidad Técnica de Múnich – Alemania	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota
2016764	Práctica estudiantil I	9	L	5.0	Práctica estudiantil	5.0
Total créditos homologables		9				
Créditos libre elección		9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2013-01.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.4 Ladino Hernández Daniel Fernando DNI.1074132209 215664

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	1	C	4
2015968	Mecánica de sólidos	2	C	4

10.1.5 Gómez Betancourt Cindy Milena DNI.1018413486 214902

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015943	Construcción de edificaciones	1	C	3

10.1.6 Martínez Guecha María Fernanda DNI.1020749160 214127

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

2. El cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos	1	2	B	3

10.1.7 Sabogal Mora Diego Alfonso DNI. 1013585283 214875

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica Básica	1	C	4

10.1.8 Ortega Mejía Víctor David DNI. 80777956 25422315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023284	Energías renovables	1	L	3

10.1.9 Torres Muñoz Juan Pablo DNI. 96040329045 25422659

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico		B	3

10.1.10 Ochoa Riveros Juan David DNI.1053609368 214533

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3

10.1.11 Mora Jojoa Jesús Alexánder DNI.1124851571 214838

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	4

10.1.12 Zapata Cagua Cristian Javier DNI.1016050929 214910

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3

10.1.13 Murcia Falla Claudia Estefanía DNI.1032415495 214407

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3

10.1.14 Vega Albarracín Mauricio DNI.93299430 214072

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupo.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	3	C	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.1.15 Correa Reina Juan David DNI.1024518083 215188**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	2	C	4

10.1.16 Oliveros Caicedo Raúl DNI. 88209186 214704El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022761	SIG para ingeniería civil	3	B	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**10.1.17 Galeano Alba Santiago Alberto DNI.1015422864 25422258**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Universidad de Stuttgart - Alemania, de la siguiente manera:

Galeano Alba Santiago Alberto					DNI.1015422864		25422258	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart - Alemania			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota	
2023529	IntensivkursdeutschalsFremdsprache	4	L	4.3	IntensivkursdeutschalsFremdsprache	7	2	
2025070	TextproduktionfürausländischeStudierende	2	L	3.9	TextproduktionfürausländischeStudierende	3	2.7	
Total créditos homologables		6						
Créditos libre elección		6						

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.1.18 Arboleda Obando Pedro Felipe****DNI.1018438123****214331**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Lyon - Francia, de la siguiente manera:

Arboleda Obando Pedro Felipe					DNI. 1018438123		214331	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el INSA Lyon - Francia			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota	
2023533	Administración, vías y otras redes	3	L	3.8	Management	3	D	
					Roads and other network	2	D	
2023529	Planeación y movilidad urbana	4	L	4.2	Town planning	2	E	
					Urban mobilities	2	C	
					Urban analysis	4	B	
2016764	Práctica estudiantil	9	L	4.6	Industrial project	15	B	
2023530	Research project - 1	4	L	4.3	Research project - 1	9	C	
2023531	Research project - 2	4	L	4.3	Research project - 2	7	C	
2025068	French language	2	L	4.8	French language - 1	2	B	
					French language - 2	2	A	
2025065	Sports	1	L	3.8	Sports - 1	1	12/20	
					Sports - 2	1	13/20	
Total créditos homologables				27				
Créditos libre elección				27				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.1.19 Lara Toloza Oscar Alejandro

DNI.92022502621

214941

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Lara Toloza Oscar Alejandro					DNI. 92022502621		214941	
Asignatura a no homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.4	Cálculo diferencial	4	3.4	
1000005	Cálculo integral	4	B	4.4	Cálculo integral	4	4.4	
2024353	Expresión oral y escrita	3	L	4.1	Expresión oral y escrita	3	4.1	
					Comunicación I	2	4.1	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Física mecánica y de fluidos	4	3.3	
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	3.2	Física del electromagnetismo	4	3.2	
2015734	Programación de computadores	3	B	3.2	Solución de problemas por computador	3	3.2	
2015958	Geomática básica	4	C	3.0	Geomática	4	3.0	
2024352	Lenguas clásicas	3	L	4.5	Lenguas clásicas	3	4.5	
2024351	Fundamentos de economía	3	L	3.0	Fundamentos de economía	3	3.0	
Total créditos homologables		35						
Créditos fundamentación		18						
Créditos disciplinares		4						
Créditos libre elección		13						

- 2. NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y adicionalmente no cumplen con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Lara Toloza Oscar Alejandro			DNI. 92022502621		214941	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito						
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota	
Cálculo vectorial (no cumple con prerrequisito)			4		3.6	
Álgebra lineal (no cumple con intensidad)			3		4.2	
Ecuaciones diferenciales (no cumple con prerrequisito)			3		3.0	
Análisis numérico (no cumple con prerrequisito)			3		3.2	
Probabilidad (no cumple con contenido)			3		3.5	

- 3. APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander, de la siguiente manera:

Lara Toloza Oscar Alejandro					DNI. 92022502621		214941	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000041	Química básica	3	B	3.2	Química	4	3.2
2015956	Geología	3	C	3.1	Geología	3	3.1
Total créditos homologables		6					
Créditos fundamentación		3					
Créditos disciplinares		3					

4. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y adicionalmente no cumplen con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Lara Toloza Oscar Alejandro		DNI. 92022502621		214941	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander					
Nombre de la asignatura			Créditos	Nota	
Introducción a la vida universitaria (no cumple con contenido)			1	3.5	
Materiales (no cumple con intensidad)			3	3.0	
Geotecnia I (no cumple con prerrequisito)			3	3.6	

10.1.20 Alfonso Fernández Hayder Fabián DNI.1018456990 25422574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Alfonso Fernández Hayder Fabián					DNI. 1018456990		25422574		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Programación de computadores	3	4.7		
2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	3	L	4.2	Sociología especial: industrial y del trabajo	3	4.2		
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4.8	Taller de invención y creatividad	3	4.8		
Total créditos equivalentes		9							
Créditos de fundamentación		3							
Créditos libre elección		6							

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.1.21 Beltrán Cagua Mary Paola DNI.97022704234 25422671**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera:

Beltrán Cagua Mary Paola					DNI. 97022704234		25422671	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2015734	Programación de computadores	3	B	4.9	Programación I	3	4.9	
2015964	Introducción a la ingeniería civil	2	C	4.1	Introducción a la ingeniería	2	4.1	
Total créditos homologables		5						
Créditos disciplinares		2						
Créditos fundamentación		3						

10.1.22 Duque Quintero Daniel DNI.96050913420 25422662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la siguiente manera:

Duque Quintero Daniel					DNI. 96050913420		25422662	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Matemáticas I	5	4.1	
Total créditos homologables		4						
Créditos fundamentación		4						

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.1.23 Martínez Arismendi William Augusto DNI.79893145 25422438

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Martínez Arismendi William Augusto					DNI. 79893145		25422438	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.9	Cálculo diferencial	4	3.9	
Total créditos homologables		4						
Créditos fundamentación		4						

- 2. NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Arismendi William Augusto			DNI. 79893145		25422438	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas						
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota	
Diseño de muestreo ambiental			2		3.4	
Álgebra lineal			3		3.2	

- 3. NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Técnico Profesional Control Ambiental del SENA, porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario. (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica)

Martínez Arismendi William Augusto			DNI. 79893145		25422438	
Asignatura cursada en el programa Técnico Profesional Control Ambiental						
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota	
Química básica			*		*	

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.1.24 Rodríguez Gordillo Andrés Felipe DNI. 95072005849 25422383

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO

10.1.25 Santacruz Santander Jhon Edison DNI.1032443863 214739

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad participación en proyectos de investigación cuyo título es: "Estudio preliminar de la activación alcalina de una ceniza colombiana como material cementante", dirigida por el profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga, porque con la finalidad de que los estudiantes puedan inscribir la asignatura Trabajo de Grado, el Director del Área Curricular registrará con la debida antelación en el Sistema de Información Académica -SIA- a los estudiantes a quienes se les ha aceptado la solicitud, adicionalmente la autorización para Inscribir Trabajo de Grado para el 2013-II (pregrado) fue del Abril 15 a Junio 21 de 2013. (Artículo 9, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico, Resolución 087 de 2013)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de grado	2	C	6

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.1.26 Hidalgo Pachón Jenny Carolina DNI.1013580952 214671

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa Industrial Concreto, a cargo de la profesora Esperanza Caro Restrepo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.1.27 Delgado González Yuli Aleyda DNI.1030545996 213953

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa Riaño Construcciones, a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

CAMBIO DE GRUPO

10.1.28 Garzón Amórtegui Juan Felipe DNI.1019056134 214656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	8	2	C	6

10.1.29 Medina Pinto Wanda Camila DNI.1014217728 214830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	8	5	C	6

10.1.30 Orozco Molina Camilo Alejandro DNI.1020761666 214844

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	9	5	C	6

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**CAMBIO DE TIPOLOGÍA****10.1.31 Ramírez Garzón Juan David DNI.1073156065 214999**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguientes asignatura: Fundamentos de Mecánica, código1000019 y Programación de computadores, código 2015734, homologadas en el periodo académico 2009-03, de tipología libre elección (L) a tipología fundamentación (B). (Resolución 133 de 2010 de Consejo de Facultad)

DOBLE TITULACIÓN**10.1.32 Bonilla Puentes Cristian Hernando DNI. 1014216105**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Arquitectura, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542. (Resolución No.055 de 2009 del Consejo Superior Universitario)

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Bonilla Puentes Cristian Hernando
2	DNI	1014216105
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Arquitectura - Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2506
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud	10 de octubre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	5
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	4.4
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	180
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	36
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	144
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	64

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Arquitectura				
Código	Nombre	T	C	Nota	Código	Nombre	T	C	Nota
2017241	Teoría de la arquitectura II	L	2	5	2017241	Teoría de la arquitectura II	C	2	5
2017214	Proyecto III	L	5	5	2017214	Proyecto III	C	5	5
2023533	Curso de libre elección V	L	3	5	2023533	Curso de libre elección V	L	3	5
2023534	Curso de libre elección VI	L	3	5	2023534	Curso de libre elección VI	L	3	5
2023535	Curso de libre elección VII	L	3	5	2023535	Curso de libre elección VII	L	3	5
2025069	Curso de libre elección XVIII	L	2	5	2025069	Curso de libre elección XVIII	L	2	5
2025070	Curso de libre elección XIX	L	2	5	2025070	Curso de libre elección XIX	L	2	5
2017240	Teoría de la arquitectura I	L	2	4,9	2017240	Teoría de la arquitectura I	B	2	4,9
2017221	Representación II	L	3	4,9	2017221	Representación II	C	3	4,9
2017212	Proyecto I	L	5	4,5	2017212	Proyecto I	C	5	4,5
2017213	Proyecto II	L	5	4,5	2017213	Proyecto II	C	5	4,5
2025065	Historia de la arquitectura III	L	1	4,5	2017200	Historia de la arquitectura III	C	3	4,5

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.1 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.1 Urbano Jiménez Yeison Argemiro DNI. 1010189307 223682

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** Cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016481	Campos Electromagnéticos	1	C	4
2015159	Variable Compleja	4	B	4

10.2.2 Peña Sierra Carlos Daniel DNI. 1019030386 223050

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** Cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025814	Coreano Elemental	1	L	3
2024088	Tradiciones Filosóficas No Occidental I	1	L	3
2017003	Instalaciones Eléctricas	1	C	3

10.2.3 Pineda Márquez Carlos Andrés DNI. 1032411156 222845

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones Eléctricas	1	C	3

10.2.4 Martínez Mendoza Kenny Oswaldo DNI. 1013591689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024132	Energía y Ambiente	1	L	3

10.2.5 Neuta Bernal Jairo Andrés DNI. 1012345283 261227

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016863	Taller de Ingeniería	2	C	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.2.6 Pava Morales José Leonardo DNI. 1020753972 223049**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en Instituto Politécnico Nacional de Grenoble (INPG), de la siguiente manera:

Pava Morales José Leonardo					DNI. 1020753972		223049	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Instituto Politécnico Nacional de Grenoble (INPG).			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	3.5	Ergonomie, conduite du changement	14		
					Industrialisation d iú sine au poste	10		
2023533	Energie	L	3	4.2	Energie	15.5		
2023534	Gestión de Stocks	L	3	3.0	Activités physiques et sportives	8		
					Gestión de Stocks	9.5		
Créditos convalidados C		3						
Créditos convalidados L		6						
Total créditos que se convalidan		9						

10.2.7 Zambrano Lugo Luis Alejandro DNI. 80813134 25441330

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica (2545), de la siguiente manera:

Zambrano Lugo Luis Alejandro					DNI. 80813134		25441330	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	Ingles I- Semestral	AP		
Créditos homologados P		3						
Total créditos que se equivalen		3						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**10.2.8 Ávila Castro David Leonardo DNI. 1020719038**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.9 Tarazona Castillo Andrés Giovanni DNI. 80140752 25441328

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.10 Bolaños Suárez Yehinns Bryan DNI. 1016055825 223411

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CAMBIO DE GRUPO:**10.2.11 Ávila Rojas Andersson DNI. 1012379688 254412**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Cálculo Integral, código 1000005, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 18 al grupo 11, condicionado a la disponibilidad de cupos.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.12 Rodríguez Jiménez Cristhian Camilo **DNI. 1026578415** **25441122**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Ecuaciones Diferenciales, código1000007, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 8 al grupo 2, porque justifica adecuadamente la solicitud.

10.2.13 Peña Rodríguez Julián Camilo **DNI. 1073381175** **222844**
El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Métodos Numéricos, código 2019570, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, teniendo en cuenta que la asignatura no se encuentra registrada en su historia académica.

REINGRESO:

10.2.14 Barona Cepeda David Gustavo **DNI. 1022360566** **223436**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Barona Cepeda David Gustavo	DNI. 1022360566	223436
Entre 2011-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		50
Créditos cursados de Inglés		19
Créditos aprobados del plan de estudios		32
Créditos no aprobados del plan de estudios		18
Créditos aprobados Inglés		15
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		76
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		180
Créditos pendientes plan de estudios		136
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		136
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,5
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,4

10.2.15 Erazo Chalapud Byron Adolfo **DNI. 95111521620** **25441265**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Erazo Chalapud Byron Adolfo	DNI. 95111521620	25441265
Al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		11
Créditos cursados de Inglés		7
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos aprobados Inglés +Nivelación		3
Créditos no aprobados Inglés +Nivelación		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		22
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		245
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés +Nivelación		13
Créditos pendientes plan de estudios + ingles +Nivelación		172
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

DOBLE TITULACIÓN:

10.2.16 Hernández Ortiz Diego Alonzo

DNI. 1019072670

262120

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544)(Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Hernández Ortiz Diego Alonzo
2	DNI	1019072670
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	16 de Septiembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	5
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	4.6
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE 2 Créditos convalidados/equivalentes*:	61
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	106
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:**	26
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	-26
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

**Solo en los casos en que el estudiante no cuenta con el cupo de créditos suficiente para finalizar el segundo plan, pero presenta PAPA igual o superior a 4.3

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Hernández Ortiz Diego Alonzo					DNI. 1019072670					262120				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,6					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,6	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,5					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,2	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,2					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,5	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,5					
1000005	Cálculo Integral	B	4	5	1000005	Cálculo Integral	B	4	5,0					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,7	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,7					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,9	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,9					

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,3	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,3
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	5	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	5,0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,6	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,6
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,5	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,5
2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5	2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5,0
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,9	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,9
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,5	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,3	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,5	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,5
			Créditos Equivalentes B	37					
			Créditos Equivalentes C	21					
			Créditos Equivalentes L	3					
			Créditos Equivalentes	61					

10.2.17 Pineda Laverde Oscar René DNI. 1014223995 261948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Pineda Laverde Oscar Rene
2	DNI	1014223995
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	01 de octubre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	7
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	3.6
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	55
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	59
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	108
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	-53
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	NO APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Pineda Laverde Oscar Rene	DNI. 1014223995	261948
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)	

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,0
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,7	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,7
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3,7	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3,7
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,0
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,0
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,4	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,6	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,6
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,6	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,6
2021150	La Energía En Colombia	L	3	3,8	2021150	La Energía En Colombia	L	3	3,8
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,7	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,7
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,5
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,9	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,9
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,8	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,8
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,7	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,7
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,8	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,8
2016642	Termodinámica	L	3	4	2016642	Termodinámica	L	3	4,0
2015159	Variable Compleja	B	4	3,9	2015159	Variable Compleja	B	4	3,9
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,4	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,4
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,5	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,5
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3,8	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	3,8
			Créditos Equivalentes B	40					
			Créditos Equivalentes C	10					
			Créditos Equivalentes L	9					
			Créditos Equivalentes	59					

10.2.18 Chamorro Cerón Jhonatan Camilo DNI. 1031144663 261843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Chamorro Cerón Jhonatan Camilo
2	DNI	1031144663

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	15 de Octubre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		8
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3.9
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	76
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	51
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	116
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		-40
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		NO APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones

Chamorro Cerón Jhonatan Camilo					DNI. 1031144663		261843		
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,9	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,9
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,0
2021150	La Energía En Colombia	L	3	4,3	2021150	La Energía En Colombia	L	3	4,3
2024004	La Niñez Colombiana: Situación y Políticas Públicas	L	3	4,7	2024004	La Niñez Colombiana: Situación y Políticas Públicas	L	3	4,7
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,9	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,9
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,1	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,1
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,4	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,4
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,1	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,1
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,1	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,1
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,4	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,4
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,7	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3,7
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,3	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,3
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,3	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,3
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,9	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,9
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	3,9	1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	L	3	3,9
2016845	Mecánica Para Ingeniería	B	3	4,1	2016845	Mecánica Para	L	3	4,1

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

					Ingeniería				
2021149	Galileo	L	3	4,6	2021149	Galileo	L	3	4,6
2015159	Variable Compleja	B	4	4,1	2015159	Variable Compleja	B	4	4,1
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,0
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,9	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,9
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,8	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,8
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4,0
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3,0
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4,3	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4,3
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,2	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,2
2024999	Fiestas Populares, Carnaval, Sociedad Y Arte Popular	L	3	4,9	2024999	Fiestas Populares, Carnaval, Sociedad Y Arte Popular	L	3	4,9
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,1	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,1
2016493	Control	C	4	3,7	2016493	Control	C	4	3,7
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	4,1	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	4,1
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3,5	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3,5
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	4	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	4,0
				Créditos Equivalentes B	29				
				Créditos Equivalentes C	10				
				Créditos Equivalentes L	12				
				Créditos Equivalentes	51				

TRASLADO CRÉDITOS SOBRANTES MAPI A LIBRE ELECCIÓN:

10.2.19 Medina Annicchiarico Sergio Luis DNI. 1065578463 223035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APRUEBA. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.3.1 Sánchez Camacho Diego Andrés DNI. 1030604028 234602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.2 Zea Ardila Andrés Camilo DNI. 96070813820 25471713

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, porque no dispone de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	1	B	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.3 Villamil Ramírez John Jairo DNI. 80812924 235024

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100007	Ecuaciones Diferenciales	5	B	4

10.3.4 Salinas Castro Ana Gisela DNI. 1053339831 25471540

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100013	Probabilidad y Estadística	6	B	3

CAMBIO DE GRUPO

10.3.5 Salazar Cobos Rafael David DNI. 1010185742 234980

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de las asignaturas Cálculo Integral, código 1000005, tipología B, del grupo 6 al grupo 8, y Álgebra Lineal, código 1000003, tipología B, del grupo 6 al grupo 3, inscritas en el periodo 2013-03, debido a que justifica debidamente la solicitud.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

10.3.6 Escobar González Juan Carlos DNI. 1014244492 25471735

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.7 Cangrejo González Franklin Bismarck DNI. 1012381677 25471733

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

RESTITUCIÓN DE CRÉDITOS

10.3.8 Fonseca Niño Jhon Edward DNI. 1118548739 234761

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la restitución de los créditos de la asignatura cancelada extemporáneamente, porque la cancelación no se aprobó por Consejo de Facultad.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

MOVILIDAD ENTRANTE ENTRE SEDES

10.3.9 Pantoja Gamboa John Sebastián DNI. 1086361772

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de movilidad para cursar en el periodo académico 2014-01, la siguiente asignatura dentro del programa de Movilidad Estudiantil entre Sedes de la Universidad Nacional, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2013-03 (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico).

Pantoja Gamboa John Sebastián			DNI. 1086361772		
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial – Sede Manizales			Asignaturas a cursar en la sede Bogotá		
Asignatura	T	C	Código	Asignatura	C
Materiales de Ingeniería	L	3	2017267	Materiales de Ingeniería	3

DOBLE TITULACIÓN

10.3.10 Camacho Ortiz Miguel Ángel DNI. 1032465829 215367

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Civil–2542, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U), debido a que tiene un PAPA de 4.4. Se le otorgarán 19 créditos excedentes.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Camacho Ortiz Miguel Ángel
2	DNI	1032465829
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Civil – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2542
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547
7	Fecha de la Solicitud	21/09/2013

Estado académico al momento de la solicitud		activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		6
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		no
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		4.4
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	74
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	180
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	87
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	93
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	19
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Civil) - (Créditos pendientes en Ingeniería Mecánica)		-19
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APROBAR

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Mecánica, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Camacho Ortiz Miguel Ángel					DNI. 1032465829					215367				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.8	1000004-2	Cálculo diferencial	B	4	4.8					
2015711	Dibujo básico	B	3	5.0	2015711-16	Dibujo básico	B	3	5.0					
1000024	Principios de química	B	3	4.7	1000041-1	Química básica	B	3	4.7					
1000011	Fundamentos de ecología	L	3	4.2	1000011-2	Fundamentos de ecología	B	3	4.2					
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	3	5.0	2015964-1	Introducción a la ingeniería civil	C	2	5.0					

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000003	Álgebra lineal	B	4	4.6	1000003-3	Álgebra lineal	B	4	4.6
1000005	Cálculo integral	B	4	4.3	1000005-11	Cálculo integral	B	4	4.3
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.6	1000019-5	Fundamentos de mecánica	B	4	4.6
2015734	Programación de computadores	B	3	4.7	2015734-11	Programación de computadores	B	3	4.7
2017781	Análisis multivariante	L	3	4.3	2017781-1	Análisis multivariante	L	3	4.3
2023216	Introducción a la astronomía	L	3	4.7	2023216-2	Introducción a la astronomía	L	3	4.7
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4.5	1000006-4	Cálculo en varias variables	B	4	4.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4.1	1000007-1	Ecuaciones diferenciales	B	4	4.1
2016640	Principios de estática	C	3	4.9	2015953-4	Estática	C	4	4.9
2023215	Geología general	L	4	3.9	2023215-1	Geología general	L	4	3.9
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4.5	1000013-16	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4.5
2017271	Principios de dinámica	C	3	4.4	2015948-3	Dinámica	C	3	4.4
2015956	Geología	L	3	3.7	2015956-1	Geología	C	3	3.7
2015957	Geomática aplicada	L	4	4.8	2015957-4	Geomática aplicada	C	4	4.8
2015968	Mecánica de sólidos	L	4	4.9	2015968-1	Mecánica de sólidos	C	4	4.9
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4.7	2016142-1	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4.7
2015941	Análisis estructural básico	L	3	4.5	2015941-2	Análisis estructural básico	C	3	4.5
2015965	Materiales para construcción	L	4	3.6	2015965-3	Materiales para construcción	C	4	3.6
2017272	Principios de mecánica de fluidos	C	3	3.6	2015966-4	Mecánica de fluidos	C	4	3.6
2015970	Métodos numéricos	B	3	4.7	2015970-4	Métodos numéricos	B	3	4.7
2022908	Química agrícola	L	2	4.1	2022908-1	Química agrícola	L	2	4.1
		Créditos equivalentes B		39					
		Créditos equivalentes C		12					
		Créditos equivalentes L		36					
		Total créditos que se equivalen		93					

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.4.1 Roza Murcia ChaquiraBibiana

DNI. 52905854

245488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.4.2 Ortega Pabón Federico DNI. 1093754244 243950

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	C	3

10.4.3 Torres Estrada María Mónica DNI. 1019047071 244429

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	6	C	6

2. Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2013-03.

3. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Pasantía a realizarse en la empresa Filmtex S.A., dirigida por el profesor Armando Espinosa Hernández.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	1	C	6

10.4.4 Pacheco Castro Luis Felipe DNI. 1026271379 245173

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	6	B	4

10.4.5 Bohórquez Español Julio Daniel DNI. 1018422792 244219

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	3
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	3

INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.4.6 Gaitán Albarracín Nicolás DNI. 1032440680 244351

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Productos Químicos Panamericanos S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Manuel Carrero por parte de la entidad.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.4.7 Ortegón Florián Nardeth Maritza DNI. 1020750713 244387**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Néstor Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Rosero Reyes por parte de la entidad.

10.4.8 Díaz Montaña Alejandra DNI. 1016014440 244244

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.4.9 Vega Sánchez Guillermo Enrique DNI. 1014213725 244096

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa PVC GERFOR a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

CANCELACIONES DE PERIODO ACADÉMICO**10.4.10 Palacios Salazar Luis Eduardo DNI. 96041700227 25492639**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES O EQUIVALENCIAS**10.4.11 Fonseca Gamboa Juan David DNI. 1030603039 244486**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000051	Inglés IV - Virtual	10	P	3

10.4.12 Sereno Chaparro Mónica María DNI. 1018434521 244423

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en KarlsruheInstitut of Technology (KIT) – Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Sereno Chaparro Mónica María					DNI. 1018434521		244423	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el KarlsruheInstitut of Technology – Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Energyfrombiomass	L	4	3.5	Energyfrombiomass	3.3		
2023530	Renewable Energy – Resources, Technologies and Economics	L	4	3.0	Renewable Energy – Resources, Technologies and Economics	4.0		

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2024353	DeutschkursStufe B1.1	L	3	3.9	DeutschkursStufe B1.1	2.7
	Créditos homologados L		11			
	Total créditos que se homologan		11			

2. La homologación, en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en KarlsruheInstitut of Technology (KIT) – Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Sereno Chaparro Mónica María				DNI. 1018434521		244423	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)				Asignaturas cursadas en el InstitutfürFunktionelleGrenzflächen del KIT- Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
2015289	Trabajo de grado	C	6	5.0	Internship	1.0	
	Créditos homologados C		6				
	Total créditos que se homologan		6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01. Resolución 013 de 2005.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.4.13 Melo Pineda Jairo Dario

DNI. 9729336

245635

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Tecnología en comunicaciones aeronáuticas de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), porque no proviene de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica) y a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada no es similar en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Melo Pineda Jairo Dario		DNI. 9729336	245635
Asignatura cursada en la FAC			
Nombre de la asignatura		Créditos	Nota
Matemáticas IV		2	4.8

2. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad StonyBrook – Estados Unidos, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas no son similares en contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Melo Pineda Jairo Dario		DNI. 9729336	245635
Asignatura cursada en StonyBrook			
Nombre de la asignatura		Créditos	Nota
Writing in chemical and molecular engineering		0	S
Chemical engineering laboratory I		2	B+

3. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en la Suffolk County CommunityCollege – Estados Unidos, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada no es similar en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia y no cumple con el prerrequisito de la asignatura solicitada. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Melo Pineda Jairo Dario		DNI. 9729336	245635
Asignaturacursada en Suffolk County Community College			
Nombre de la asignatura		Créditos	Nota
Introduction to Engineering Design		2	A

4. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad StonyBrook – Estados Unidos, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Melo Pineda Jairo Dario					DNI. 9729336	245635
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en StonyBrook – Estados Unidos	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023284	Energías renovables	L	3	4.5	Sustainable Energy – exploring the options	A
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

OTROS

- 10.4.14 Uribe Ortiz Camila Alexandra DNI. 1018441587 244576**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).
- 10.4.15 Ricardo López Fabián Dagnober DNI. 1110519063 244409**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).
- 10.4.16 Angulo Páez Daniela DNI. 1019057415 244443**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
- 10.4.17 Cucaita Carreño Germán Andrés DNI. 1032433579 244239**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

DOBLE TITULACIÓN

- 10.4.18 Cubides Maldonado David Alejandro DNI. 1032449091 174699**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Química - 2519, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Química – 2549 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

DOBLE TITULACION		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	David Alejandro Cubides Maldonado
2	DNI	1032449091
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Química – Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2519
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Química
6	Código del plan de estudios doble titulación	2549
7	Fecha de la Solicitud	01 Agosto 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		8
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		4.4
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	77
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	180
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	92
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	88
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:**	11

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Química) - (Créditos pendientes en Ingeniería Química)	-11
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

** Solo en los casos en que el estudiante no cuenta con el cupo de créditos suficiente para finalizar el segundo plan, pero presenta PAPA igual o superior a 4.3

En el programa de Ingeniería Química, serán posibles las siguientes equivalencias y convalidaciones:

Cubides Maldonado David Alejandro					DNI. 1032449091					174699				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Química (2519)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000010	Biología molecular y celular	B	3	5	1000009	Biología general	B	3	5					
1000026	Principios de análisis químico	B	3	5	1000026	Principios de análisis químico	B	3	5					
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,9	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,9					
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,9	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,9					
1000003	Álgebra lineal	B	4	4,7	1000003	Álgebra lineal	B	4	4,7					
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,7	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,7					
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	3	4,7	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	3	4,7					
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4,6	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4,6					
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	2	4,6	1000035	Laboratorio de química orgánica I	C	3	4,6					
1000005	Cálculo integral	B	4	4,4	1000005	Cálculo integral	B	4	4,4					
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4,3	1000012	Bioestadística fundamental	B	3	4,3					
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,3	1000007	Ecuaciones diferenciales	L	4	4,3					
1000028	Principios de química inorgánica	B	3	4,2	1000028	Principios de química inorgánica	C	3	4,2					
1000024	Principios de química	B	3	4,1	1000024	Principios de química	B	3	4,1					
1000030	Principios de química orgánica	B	3	4,1	1000034	Química orgánica I	C	3	4,1					
2015741	Termodinámica	C	3	4,8	1000037	Fisicoquímica I	C	3	4,8					
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	C	3	4,4	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	4,4					
2015597	Química de heterociclos	L	3	5	2015597	Química de heterociclos	C	3	5					
2022912	Química de polímeros	L	3	4,8	2022912	Química de polímeros	L	3	4,8					
1000036	Química orgánica II	L	3	4,7	1000036	Química orgánica II	C	3	4,7					
2015572	Espectroscopía aplicada	L	2	4,7	2015572	Espectroscopía aplicada	C	2	4,7					
2015600	Química metalorgánica	L	3	4,6	2015600	Química metalorgánica	C	3	4,6					
2015570	Bioquímica	L	3	4,5	2015570	Bioquímica	C	3	4,5					
2025339	Laboratorio de fisicoquímica II	L	2	4,5	2025339	Laboratorio de fisicoquímica II	C	2	4,5					

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2025338	Laboratorio de fisicoquímica I	L	2	4,4	2025338	Laboratorio de fisicoquímica I	C	2	4,4
2016058	Átomos y moléculas	L	3	4,3	2016058	Átomos y moléculas	C	3	4,3
2015587	Laboratorio de química orgánica II	L	4	4,3	2015587	Laboratorio de química orgánica II	C	4	4,3
2015585	Laboratorio de bioquímica	L	4	4,3	2015585	Laboratorio de bioquímica	C	4	4,3
2023585	Temas avanzados en retrosíntesis TACOO	L	4	4,3	2023585	Temas avanzados en retrosíntesis-TACOO	L	4	4,3
	Créditos equivalentes B		50						
	Créditos equivalentes C		6						
	Créditos equivalentes L		36						
	Total créditos que se equivalen		92						

10.5.0 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.5.1 Sandoval Alaguna José Luis DNI. 1015435812 258120**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015615	Historia Medieval	1	L	3

10.5.2 Rodríguez Gallo Nicolás DNI. 1094889162 257614

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015965	Complemento a teoría de la computación	1	B	1

10.5.3 Buitrago Rodríguez Jeferson DNI. 1022374442 258410

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	2	C	3

10.5.4

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.5.5 Forero Lozano Deiber Raúl DNI. 80738113 02257154**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la creación de la Historia Académica MAPI en el periodo 2013-03
- 2. APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, en el plan correspondiente

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Plan
2016843	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6	2879
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	T	4	MAPI
2024599	Cambio organizacional: naturaleza, utilidad y perspectivas	1	T	2	MAPI

- 3. NO APRUEBA** cursar la asignatura *Ingeniería de Software Avanzada -2019772* como asignatura del componente disciplinar (C) de la agrupación: Tecnologías de Aplicación del plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación - 2879 o equivaler por una de este componente ya que no está contemplada en el Acuerdo 12 de 2013 de Consejo de Facultad.

10.5.6 Neira Uribe Diana María DNI. 52715131 256159El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015965	Complemento a teoría de la computación	1	B	1

10.5.7 CelySuárez John Alexander DNI. 1019034461 02257748El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- El cambio de la modalidad de Trabajo de grado de Asignaturas de Posgrado a Práctica de Extensión, en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Práctica de Extensión en Seven4n LTDA., dirigida por el profesor Yoan Pinzón del departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de grado - modalidad práctica de extensión	16	C	6

- La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021483	Psicoanálisis y cultura	1	L	3

CAMBIO DE GRUPO:**10.5.8 Buitrago Cáceres Daniel DNI. 1013612703 02257826**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura *Trabajo de grado - modalidad práctica de extensión*, código 2025973, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 18 al grupo 16, debido a que justifica debidamente la solicitud.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**

- 10.5.9 Ballén Galindo Miguel Ángel DNI. 1031135661 258519**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Contaduría, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ballén Galindo Miguel Ángel					DNI. 1031135661		258519	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Contaduría			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015270	Fundamentos de economía	L	3	3,1	Fundamentos de economía	3,1		
2016007	Fundamentos de administración	L	4	3.0	Fundamentos de administración	3.0		
2016343	Español funcional	L	3	3.9	Español funcional	3.9		

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 10.5.10 Niño Avellaneda Juan José DNI. 79434285 25431714**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

PRACTICA ESTUDIANTIL

- 10.5.11 Díaz Devivero Damián DNI. 1053608493 02257752**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el proyecto “Sistema de información de prácticas y pasantías SPOPA”, a cargo del profesor Henry Roberto Umaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.5.12 Valero Salinas William Andrés DNI. 1030579259 02257805**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el proyecto “Sistema de información de prácticas y pasantías SPOPA”, a cargo del profesor Henry Roberto Umaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.5.13 Hernández Serrato Juan Sebastián DNI. 1032445364 02257935**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la División de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.5.14 Hernández Parra Nubia Alejandra DNI. 1032439452 257849**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Sinerware S.A.S, a cargo del profesor Juan Carlos Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**REINGRESO:****10.5.15 Virgüez Calvo Diego Alejandro DNI. 95101708269 258488**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Virgüez Calvo Diego Alejandro	DNI. 95101708269	258488
Créditos del Plan de estudios		165
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		48
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		29
Créditos no aprobados del plan de estudios		19
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		168
Créditos pendientes plan de estudios		136
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		136
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.5
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.3

10.5.16 Granados Gallego Juan Miguel DNI. 1032467575 25431620

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Granados Gallego Juan Miguel	DNI. 1032467575	25431620
Créditos del Plan de estudios		165
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		17
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		8
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		180
Créditos pendientes plan de estudios		156
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DEVOLUCIÓN POR CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

- 10.5.17 Cristancho Castaño Cristiano Camilo DNI. 1022391891 02258298**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución proporcional del 12.5% del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2013-01, teniendo en cuenta que le fue aprobado la cancelación de periodo, según Acta 10 de junio 13 de 2013 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 10.6.1 Vásquez Ruiz Glen Eduardo DNI. 1018410341 261156**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a Objetos	1	B	3

- 10.6.2 Yate Lozano Andrés Alexis DNI. 1032442219**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	18	B	4

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.6.3 Vásquez Ruiz Glen Eduardo DNI. 1018410341 261156**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Hotel Refugio Génesis, a cargo del profesor Giovanni Aldemar Baquero Roza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sra. Victoria Ruiz por parte de la entidad.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

- 10.6.4 Oquendo López Juan Manuel DNI. 80041521 261337**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Catastral y geodesia en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Oquendo López Juan Manuel					DNI. 80041521		261337	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Catastral y geodesia en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Introducción a la Ingeniería Catastral y Geodesia	L	3	3.5	Introducción a la Ingeniería Catastral y Geodesia	3.5		
2023534	Interpretación y Creación de Textos	L	3	4.0	Interpretación y Creación de Textos	4.0		
2023535	Diseño Gráfico	L	3	3.5	Diseño Gráfico	3.5		
2021140	Astronomía	L	3	3.0	Astronomía	3.0		
2023536	Topografía	L	3	4.0	Topografía	4.0		
2023537	Programación de Computadores I	L	3	3.5	Programación de Computadores I	3.5		
2024350	Filosofía de la Ciencia	L	3	3.5	Filosofía de la Ciencia	3.5		
2024351	Análisis Económico I	L	3	4.0	Análisis Económico I	4.0		
Créditos homologados L			24					
Total créditos que se homologan			24					

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.6.5 García Quiroga Efraín

DNI. 1013635305

25451550

El Consejo de Facultad:

- 1. NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario) y no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica).

García Quiroga Efraín		DNI. 1013635305		25451550	
Asignatura cursada en el programa de Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota
Introducción a la Electrónica			2		3.5

- 2. NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica).

García Quiroga Efraín		DNI. 1013635305		25451550		
Asignaturas a NO homologaren el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,0	Cálculo Diferencial	3,0
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,0	Álgebra Lineal	3,0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,5	Cálculo Integral	3,5
2015159	Variable Compleja	B	4	4,2	Cálculo Multivariado	4,2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,3	Ecuaciones Diferenciales	4,3
2023533	Matemáticas Especiales	L	3	3,7	Matemáticas Especiales	3,7
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,5	Física I: Mecánica Newtoniana	3,5
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,8	Física II: Electromagnetismo	3,8
	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica				Física Moderna	
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,0	Informática y Algoritmos	3,0
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,0	Lenguajes de programación	4,0
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,5	Circuitos Electrónicos I	3,5
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4,5	Circuitos Electrónicos II	4,5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,5	Electrónica I	3,5
2016496	Electrónica Análoga II	C	4	4,5	Electrónica II	4,5
2016488	Circuitos De Rf	C	3	3,9	Electrónica Aplicada	3,9
2016497	Electrónica De Potencia	C	4	4,0	Electrónica Industrial	4,0
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,5	Circuitos Digitales I	3,5
2016499	Electrónica Digital II	C	4	3,7	Circuitos Digitales II	3,7
2016508	Sistemas Embebidos	C	3	5,0	Diseño Digital Avanzado	5,0
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,7	Señales y Sistemas	4,7
2016493	Control	C	4	5,0	Sistemas de Control	5,0
2016492	Comunicaciones	C	3	3,8	Sistemas de Telecomunicaciones	3,8
Créditos no homologados B		38				
Créditos no homologados C		43				
Créditos no homologados L		3				
Total créditos que NO se homologan		84				

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.6.6 Parra Medrano Rubén Antonio DNI. 1013628013 25451549

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), de la siguiente manera:

Parra Medrano Rubén Antonio					DNI. 1013628013		25451549	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,6	Introducción A La Ciencia De Materiales	3,6		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,8	Cálculo Diferencial	3,8		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,1	Álgebra Lineal	3,1		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,6	Cálculo Integral	3,6		
2024582	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán	L	3	3,5	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán	3,5		
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,3	Cálculo En Varias Variables	3,3		
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,0	Cátedra José Celestino Mutis	4,0		
2025053	Introducción A La Cultura Coreana	L	3	3,7	Introducción A La Cultura Coreana	3,7		
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	Ingles I- Semestral	AP		
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	Ingles II - Semestral	AP		
1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP	Ingles III - Semestral	AP		
	Créditos equivalentes B	16						
	Créditos equivalentes L	9						
	Créditos equivalentes P	9						
	Total créditos que se equivalen	34						

- 2. APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.6.7 Bejarano Gantiva Iván Felipe DNI. 1018447577 262030

El Consejo de Facultad modifica parcialmente la decisión del Acta 007 de abril 24 de 2012 de Consejo de Facultad y en consecuencia **APRUEBA modificar la calificación de la siguiente asignatura**, en el período académico 2013-01, de las cursadas en el programa Ingeniería Electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería. , de la siguiente manera:

Bejarano Gantiva Iván Felipe					DNI. 1018447577		262030	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023534	Taller de Lectura y Escritura	L	3	5.0	Taller de Lectura y Escritura	5.0		
	Créditos homologados L	3						
	Total créditos que se homologan	10						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

10.6.8 García Quiroga Efraín DNI. 1013635305 25451550

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.6.9 MenesesFlórez Oscar Javier DNI. 79876373 25451489**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.6.10 Romero Morales Jairo Nelson DNI. 80873511 261512**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

- 10.7.1 Moya González Lilian Paola DNI. 52862207 273650**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta N.016 de septiembre 12 de 2013; en consecuencia, **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	2	C	4

- 10.7.2 Franco Bayona Vicente De Jesús DNI. 1140850527 273928**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.7.3 Correa Zambrano Luis Hernando DNI.1031148312 274455**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	1	L	3

- 10.7.4 García Neuta Jessika Paola DNI.1015430790 273988**
El Consejo de Facultad:
1. APRUEBA cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. NO APRUEBA la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque no hay disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática básica	5	C	4

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7.5 Gil Cardona Gina Tatiana DNI. 52917584 274106

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV- Semestral	27	P	3

10.7.6 Losada Cruz Nefer Steven DNI. 1019081720 274068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026106	Siglo veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas	1	L	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****10.7.7 Caballero Alemán Rubén Darío****DNI.1032384932****25411482**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Caballero Alemán Rubén Darío					DNI. 1032384932		25411482		
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2025069	Comunicación	2	L	3.0	Comunicación	2	3.0		
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Fundamentos de programación	4	3.0		
2025070	Materiales en ingeniería	2	L	3.0	Materiales en ingeniería	2	3.0		
Total créditos homologables		7							
Créditos fundamentación		3							
Créditos libre elección		4							

- 2. NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no cumplen con el prerrequisito establecido – Matemáticas Básicas – 1000001. (Resolución 134 de 2010 de Consejo de Facultad)

Caballero Alemán Rubén Darío			DNI. 1032384932		25411482	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas						
Nombre de la asignatura				Créditos	Nota	
Física I y laboratorio				4	3.0	
Matemáticas I				4	3.5	
Álgebra lineal				3	3.0	
Física II y laboratorio				4	3.0	
Matemáticas II y laboratorio				4	3.0	
Física III y laboratorio				4	5.0	
Matemáticas III				4	3.0	
Ecuaciones diferenciales				4	3.0	
Física IV y laboratorio				4	3.0	
Probabilidad y estadística				3	3.5	
Matemáticas V				3	3.1	

- 3. NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, porque no ha cursado y aprobado los prerrequisitos exigidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	7	B	3
2015703	Ingeniería económica	14	B	3
2016640	Principios de estática	5	C	3

CAMBIO DE GRUPO**10.7.8 Barbosa Torres Cristian Camilo****DNI.1012391388****25411363**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015734	Programación de computadores	22	1	B	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.7.9 Triviño Arévalo Ángela María DNI.1075664229 273769**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	1	8	C	6

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS****10.8.1 Nemogá Pinzón Jorge Humberto DNI. 1014202796 285500**

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** La inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, por presentar la solicitud fuera de las fechas establecidas:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de Grado	6	C	6

- APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016788	Tecnología Digital	1	L	3
2025724	Interventoría de Proyectos	1	L	3
2018999	Diseño con DSP	1	L	3

10.8.2 LizarazoVelandia David Felipe DNI. 1032434934 285641

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, por presentar la solicitud fuera de las fechas establecidas:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de Grado	3	C	6

- APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023289	Sistemas hidráulicos y neumáticos	1	L	3
2024461	Situación del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia	1	L	3

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS – INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL****10.8.3 Ospina Triviño Andrés Felipe****DNI. 1020740680****285553**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ospina Triviño Andrés Felipe					DNI. 1020740680		285553	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017280	Automatización de procesos de manufactura	C	3	4.5	PPE: Proyecto de profesionalización en equipo	15		
2016705	Redes y sistemas distribuidos	C	3	3.4	Comunicación de redes y sistemas	11.12		
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	C	4	4.7	Proyecto mecatrónico	16.5		
2023529	Sistemas embebidos digitales	L	4	4.6	Sistemas embebidos digitales	15.84		
2023530	Interfaces potencia-sistemas	L	4	4.1	Interfaces potencia-sistemas	13.17		
Créditos homologados C		10						
Créditos homologados L		8						
Total créditos que se homologan		18						

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ospina Triviño Andrés Felipe					DNI. 1020740680		285553	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023531	Materiales y diseño	L.	4	3.9	Materiales y concepción avanzada	14.3		
					Diseño de producto	4		
2025068	Gestión e inglés	L	2	3.3	Gestión	10		
					Inglés	AP		
2023532	Tratamiento de señales e imágenes	L	4	3.8	Tratamiento de señales e imágenes	12.32		
2025069	Mecánica vibratoria y elementos finitos I	L	2	4.3	Mecánica vibratoria y elementos finitos	14		
2025070	Mecánica vibratoria y elementos finitos II	L	2	4.3				
2023533	Control I	L	3	4.5	Control	14.6		
2025065	Control II	L	1	4.5				
Créditos homologados L		18						
Total créditos que se homologan		18						

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01. Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

10.8.4 Babativa Gómez Edgar DNI. 80034908 285757

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de las asignaturas Programación de Computadores, código 2015734 y Dibujo Básico código 2015711, cursadas en el periodo académico 2009-03, de tipología Disciplinar (C) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 145 de 2010 de Consejo de Facultad).

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1. Ladino Montenegro Jair Farouk DNI. 1026568683 2698178

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos disponibles en el Pregrado aprobada según Acta 014 de agosto 15 de 2013, para acogerse a la exención de derechos académicos por recibir la beca de auxiliar docente otorgada según Resolución 2469 del 15 de octubre de 2013 de la Facultad de Ingeniería.

10.9.2. Benavides Durán Omar Alexander DNI.1015418942

El Consejo de Facultad:

1. APRUEBA la renuncia a la exención de pago por créditos disponibles en el Pregrado aprobada según Acta 014 de agosto 15 de 2013, para acogerse a la exención de derechos académicos por recibir la beca de asistente docente según Resolución 319 del 06 de septiembre de 2013 de Consejo de Sede.

2. APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en su Historia Académica de MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698) (en el Perfil de Investigación) así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control Inteligente	2019141	Control Inteligente	4.3	4	T
Estudios de Impacto Ambiental	2019519	Estudios de Impacto Ambiental	4.6	4	T

10.9.3. Manrique Naranjo Soleyda DNI.1053817210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal a, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.4. Morales Rojas Edwin Javier DNI.1012328642 2698158

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2013-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2019136	Algebra Lineal y sistemas lineales	4.2	T	4

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.5. Laiton Romero Norhangélica **DNI.52772054** **300261**
El Consejo de Facultad **MODIFICA PARCIALMENTE** la decisión tomada en el Acta 012 de junio 19 de 2012, en consecuencia **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Viabilidad técnica y operativa para implementar un sistema de gestión energética (SGE) en una refinera de Colombia basado en la metodología del estándar ISO:50001”, y designa como su nuevo director al profesor Omar Fredy Prias Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica., en reemplazo del profesor Javier Alveiro Rosero García.

10.9.6. Díaz Velandia Jorge Andrés **DNI. 1030548471** **270310**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos disponibles en el Pregrado aprobado según Acta 003 de febrero 21 de 2012, para acogerse al pago de cincuenta puntos de derechos académicos por cursar Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-3, otorgado según Acta 016 de septiembre 12 de 2013 de Consejo de Facultad.

10.9.7. Ramos Cuadros Nelson Marín **DNI. 72324964** **2703113**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019492	Tópicos De Sistemas De Distribución I	1	T	4

10.9.8. Morales Quintana Blas **DNI. 73575424** **2703114**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018380	Econometría Avanzada	1	T	4

10.9.9. Jácome Lobo Efraín Enrique **DNI. 79628172** **2300413**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la renovación del pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) como única actividad académica en el periodo 2013-03, teniendo en cuenta que estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.9.10. Reyes Gómez Jairo Enrique **DNI. 1018422763**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) (en el Perfil de Investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Normatividad e Interconexión	2023710	Normatividad e Interconexión	4.2	4	T
Redes de Nueva Generación	2023719	Redes de Nueva Generación	5.0	4	T

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

- 10.9.11. Rodríguez Niño Jairo Alejandro** **DNI. 79598573** **269178**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Diseño y Especificación de un sistema de Telegestión en el Campus de la Universidad Nacional de Colombia Entrada Carrera 40”; y designa como su director al profesor Fernando Augusto Herrera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA –INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.12. Hincapié Campos Williams Steve** **DNI. 80140320** **300235**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondientes al periodo 2013-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 28 de Noviembre de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
- 10.9.13. Gamba Torres Juan Carlos** **DNI. 1014195930** **822456**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del pago correspondiente a derechos administrativos del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que está en reserva de cupo.
- 10.9.14. García Luque Rafael Alexánder** **DNI. 80821533** **291504**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio comparativo del desempeño de los métodos FEM y MMT para el cálculo de la atenuación sonora de silenciadores pasivos”, a los profesores Diego Alexánder Garzón Alvarado y Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.15. Sandoval Ospina Fernando** **DNI. 12114848** **2709155**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que el perfil de profundización no se ofrece actualmente en este programa de maestría.
- 10.9.16. Landínez Jiménez Germán** **DNI. 328476** **2709156**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que el perfil de profundización no se ofrece actualmente en este programa de maestría.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

- 10.9.17. Ramírez Ramos Marco Antonio** **DNI. 79905984** **300728**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría–Maestría en Materiales y Procesos como única actividad académica en el periodo 2013-03, teniendo en cuenta que el estudiante presenta la solicitud inicial dentro de los plazos establecidos denle el calendario de trámites. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.18. Aguirre Torres Nelly Omaira** **DNI. 53119649** **822418**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2013-03 y le concede como fecha de pago oportuno el 28 de Noviembre de 2013.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.19. Pantoja Gamboa John Sebastián DNI. 1086361772

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el periodo académico 2014-01 la siguiente asignatura dentro del programa de Movilidad Estudiantil entre Sedes de la Universidad Nacional, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2013-03 (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico).

Pantoja Gamboa John Sebastián		DNI. 1086361772		Observaciones
Asignaturas a cursar en la sede Bogotá				
Código	Asignatura	T	C	
2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	L	4	La asignatura Comportamiento de materiales (2023296) no será ofertada en el semestre 2014-01, por lo que el comité avala en su lugar la asignatura Temas avanzados en conformado de materiales (2025404)

10.9.20. Acosta Quintana Alison DNI.1010176946 2705130

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención del pago de 54 puntos de Derechos Académicos, a partir del semestre 2012-03 y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Recursos Hidráulicos otorgado mediante el Acta 012 de junio 19 de 2012 numeral 10.9.39 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad), con el fin de acogerse al pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica, otorgado mediante el Acta 015 de agosto 29 de 2013.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.21. Ocando Sánchez Darío Alfonso DNI.1065592649 2700155

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.9.22. Morales Restrepo Juan Diego DNI.75090364 822272

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	01	O	10

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.23. Granados Becerra Alejandro Edilberto DNI. 1049606770 822388

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

- 10.9.24. Dueñas Castañeda Alexander** **DNI.79579206** **300772**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de Maestría, código 2019881, tipología O, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 4 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 10.9.25. Pérez Rodríguez Daniel Alejandro** **DNI.1032364815** **270670**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de Maestría, código 2019881, tipología O, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 10.9.26. Mora Barón María Del Pilar** **DNI.52935506** **822341**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo final de Maestría, código 2019881, tipología O, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 2, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 10.9.27. Kairuz Diaz Khadir Rashid** **DNI.1110460667** **822338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como nueva codirectora de la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte cuyo título es: “Estudio y aplicación de los modelos de transporte de carga urbano: generación, atracción y distribución de transporte de carga en la ciudad de Bogotá” aprobado en el Acta No.012 de junio 19 de 2012, a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola en reemplazo del profesor Carlos Alberto Moncada Aristizábal.
- 10.9.28. Gómez Cortés Óscar Julián** **DNI.1032361388** **300465**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del pago correspondiente a derechos administrativos del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que el estudiante está en reserva de cupo automática.
- 10.9.29. Bernal González Jonathan David** **DNI.1024480456** **2705160**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	3.8	4	O
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.8	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.4	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.3	4	T
Planificación del transporte	2019869	Planificación del transporte	4.1	4	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.2	4	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.2	4	T

10.9.30.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.31. Cárdenas Gómez Edwin Alexis DNI.91015458 270680

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019880	Tesis de Maestría	1	O	22
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	T	4

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.9.32. Sepúlveda López Jheimer Julián DNI. 1053797045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) y homologar el requisito de idioma extranjero con el Examen de calidad de la Educación Superior (Saber Pro –Junio 2012) con una calificación de 3.5/5.0.(Acuerdo 70 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 2, Resolución 121 de 2010 de Rectoría, y Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.33. Ramírez Rodríguez Jaime Rodolfo DNI. 6769856 02300516

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de Doctorado	1	O	90

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.9.34. Sepúlveda López Jheimer Julián DNI. 1053797045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) y homologar el requisito de idioma extranjero con el Examen de calidad de la educación superior (Saber Pro –Junio 2013) con una calificación de 3.5/5.0.(Acuerdo 70 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 2, Resolución 121 de 2010 de Rectoría, y Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.35. Moreno García Rodrigo DNI. 1019008518 268454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.9.36.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.37. Rodríguez Pórtela Arles Ernesto DNI. 80849599 02300742

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.9.38. Hernández Suárez Cesar Augusto DNI. 86062285 300752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019854	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.9.39. Cifuentes De La Portilla Christian Javier DNI. 1032362385

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería Biomédica al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) a partir del periodo académico 2014-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica) y homologa el requisito del idioma extranjero con una calificación de 3.8/5 dado los resultados de la prueba de admisión a la Maestría en Ingeniería Biomédica.

10.9.40. León Alcázar Juan Carlos DNI. 1016002419

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) a partir del periodo académico 2014-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica) y homologa el requisito del idioma extranjero con una calificación de 5.0 dados los resultados de su proceso de admisión a la Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.9.41. Bustos Quiroga Gabriel Bernardo DNI. 80097662 2702295

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) teniendo en cuenta que lo establecido Acuerdo 5 de 2013 de Consejo de Facultad

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.8	4	O

10.9.42. Barrera Botero Marla Constanza DNI. 52269497 300554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-03, teniendo en cuenta los argumentos documentales de su solicitud y le concede hasta el 28 de noviembre de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.43. López Pinilla Álvaro David DNI. 1016008913 2702331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019762	Algoritmia Avanzada	1	O	4

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.44. Riaño Ángel Diego Ricardo DNI. 1026560702 2702336

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019772	Ingeniería de software avanzada	1	O	4
2026120	Seminario de profundización i	1	O	3

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.45. Vargas Baldrich Santiago DNI. 1020748671 2702287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Créditos disponibles al finalizar pregrado, otorgado mediante el Acta No. 14 de 2013 (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.), con el fin de acogerse a la exención de derechos académicos por recibir la Beca de Auxiliar docente.

10.9.46. Espinosa García Alexander DNI. 11435279 02822479

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

10.9.47. Quiñonez Pérez Leonardo Arturo DNI. 1020733860 2702300

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONVENIO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (2856)

10.9.48. González Rivera Boris Arturo DNI. 7573361 285618

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y el registro de la calificación en el periodo académico 2013-03, para la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular Del Cesar (2856), así:

ACTA No.019 DE OCTUBRE 31 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019777	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	AP	O	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.9.49. Chilito Amaya Jimena DNI. 52518320 300605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707): “Estudio de las ventajas y desventajas a nivel ambiental de TDT (Televisión Digital Terrestre) y la Televisión Análoga tomando como referencia la población Bogotana (Colombia) en la actualidad (Años 2011-2012) basándonos en la Norma de Evaluación de Ciclo de Vida ISO 14040 LCA (Life Cycle Assessment), Fase III - Fase de uso), con el fin de demostrar también que el Apagón Análogo en Colombia va a tardar más tiempo de lo previsto (31 Diciembre/2019)” aprobada mediante Acta 29 de 2011 por el nuevo título: “Estudio de las ventajas y desventajas a nivel ambiental de TDT (Televisión Digital Terrestre) y la Televisión Análoga tomando como referencia la población bogotana (Colombia) en la actualidad (Años 2011-2013) basándonos en la Norma de Evaluación de Ciclo de Vida ISO 14040 - LCA (Life Cycle Assessment) Fase III - Fase de uso), con el fin de demostrar también que el Apagón Análogo en Colombia va a tardar más tiempo de lo previsto (31 Diciembre/2019)”; ratifica como su director a la profesora Zoila Inés Ramos Rodríguez.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.9.50. Palacios Arguello Laura Vanessa DNI. 1032414954 2708164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Créditos disponibles al finalizar pregrado, otorgado mediante el Acta No. 15 de 2012 (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) con el fin de acogerse al pago de cincuenta puntos de derechos académicos en el periodo 2013-3 por solo cursar tesis.

10.9.51. Martínez Castro Diego Fernando DNI. 1015411634 2708162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Créditos disponibles al finalizar pregrado, otorgado mediante el Acta No. 15 de 2012 (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) con el fin de acogerse al pago de cincuenta puntos de derechos académicos en el periodo 2013-3 por solo cursar tesis.

10.9.52. León Rojas Andrés Leonardo DNI. 80759477 822200

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Caracterización de la extensión solidaria en la Universidad Nacional de Colombia”, a los profesores José Ismael Peña Reyes y Wilson Adarme Jaimés del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.53. García Aponte Oscar Fabián DNI. 1010200193 2708166

El Consejo de Facultad **APROBAR** el reembolso del pago correspondiente a los Derechos Académicos del periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que fue ganador de la versión XXII del concurso Mejores Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2014-01. (Acuerdo 70 de 2009 de Consejo Académico)